

ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO AUDITOR/A INTERNO/A

El Órgano Técnico de Selección, tras la realización del ejercicio previsto en la fase de oposición, que tuvo lugar el 21 de septiembre de 2021, ha acordado dar publicidad a la plantilla provisional de respuestas correctas.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la plantilla, para presentar las alegaciones que estimen conveniente, exclusivamente por vía electrónica, a través de la dirección de correo electrónico empleo@cac.es, donde se indicará en el asunto ALEGACIONES PLANTILLA RESPUESTAS y en el cuerpo del correo el escrito de alegaciones deberá contener:

- Nombre, apellidos y DNI (adjuntar archivo con DNI) de la persona candidata.
- Motivo de la alegación.
- Para atender la alegación se deberá aportar todos los datos indicados y adjuntar archivo con imagen del DNI, para identificar al candidato/a.

Presidente Fdo.